



PERMANENTE RECHAZA
PERIODO EXTRA PARA
ELEGIR COMISIONADOS
DEL INAI.

COMISIONADOS SIGUEN SIN SER DESIGNADOS, MORENA NIEGA PERIODO EXTRA

Esto no les permitirá sesionar por falta de quórum y se acumularán los asuntos a resolver por parte del Instituto

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso, rechazó considerar de urgente resolución convocar a un periodo extraordinario para designar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que quedan pendientes.

Con los votos de Morena y aliados, se volvió a quedar pendiente la conformación del Pleno del INAI, lo cual no les permite convocar a sesionar por falta de quórum y dejar que se acumulen los asuntos a resolver.

Por su parte, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, ordenó turnar el asunto a la Primera Comisión e instruir a la dirección jurídica de la Cámara Alta dar a conocer el resultado de la consulta al Pleno de la Permanente y las acciones realizadas por la Mesa Directiva al juzgado décimo séptimo de distrito en materia Administrativa.

Cabe señalar que la Jucopo contaba con las propuesta de dos ternas para ocupar las vacantes y remitió a Mesa Directiva de la Comisión Permanente el proyecto de decreto por el que se convocaría a sesio-

nes extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Sobre esta decisión, la comisionada del INAI, Julieta del Río Venegas, señaló que el organismo seguirá insistiendo por seguir conservando el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Además, la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, destacó que a 61 días sin quórum se acumulan 4 mil 839 recursos pendientes de votación y suman 8 sesiones del Pleno que no se han realizado. ●



Blanca Lilia Ibarra dijo que se han acumulado más de 4 mil recursos. Cuartoscuro